



GERENCIA DE AGUA NO CONTABILIZADA.

DICTAMEN TÉCNICO SOBRE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 09/24 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA TAPONAMIENTO DE TUBERÍA" ID Nº 444.496 (Art. 40 inc. a) Res DNCP N° 4401 y Res. DNCP N° 453 Art. 12)

Lugar y fecha: Asunción, 03 de julio del 2024

UOC Convocante (*):

Unidad o área requirente (*):

Funcionario o técnico responsable ('):

Dependencia v cargo que desempeña (*):

Vista la Resolución DNCP N° 453/2024 "Por la cual se reglamentan disposiciones generales a los procedimientos de contratación en general regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", que en su Art. 12° dispone modificación al Art. 40° de la Resolución DNCP 4401/23, documentaciones a ser remitidas por la convocante a los efectos de la verificación y difusión de los procedimientos de contratación, quedando de esta manera: "a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó", y en cumplimiento a la Circular DNCP N° 27/24, se remite:

 Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

Las especificaciones técnicas adoptadas para la adquisición de los dispositivos utilizados para la ejecución de los cortes de cuentas clandestinas y taponamiento de tuberías en general buscan celeridad y eficiencia en el vedado, por estas razones se exigen las siguientes características:

Dispositivo tapón de supresión OB de 1/2, 3/4 y 1 pulg.:

- Fabricación en metal a fin de resistir las tensiones de tracción a que son sometidas el cuerpo del dispositivo de taponamiento al momento de comprimir el cuerpo de caucho.
- Dureza entre 70 y 80 Shore ofrece una buena combinación entre dureza y flexibilidad, permitiendo un sellado eficaz sin comprometer la facilidad de instalación. Al mismo tiempo, el caucho con esta dureza es más resistente al desgaste y al desgarro, lo que es ideal para usos de alta fricción y uso frecuente.

Llave aplicador rígido para OB:

 La Fabricación el metal permite resistir los esfuerzos de torsión a los que se someten al momento de ajustar/desajustar el dispositivo de taponamiento, además de





GERENCIA DE AGUA NO CONTABILIZADA.

otros esfuerzos tales como los de flexión que aparecen durante las operaciones de taponamiento.

- El acabado bicromatizado proporciona una capa adicional de protección contra la corrosión, alargando la vida útil de la herramienta, especialmente en ambientes húmedos.
- Las manoplas de plástico permiten la comodidad, aislamiento térmico y eléctrico, resistencia a impactos y ligereza en la herramienta.

Llave aplicador flexible para OB:

- Dada la longitud de la herramienta, es necesario que el mismo tenga flexibilidad a fin de poder adecuarse a las posibles formas del caño a taponar, por tal motivo se exige que el mismo esté fabricado de goma de alta resistencia a la torsión, de modo a asegurar la transmisión de fuerza. Al ser fabricadas según la Norma ISO 1436 se garantiza que el material cumple con estándares de calidad y rendimiento reconocidos internacionalmente, lo que proporciona confianza en su durabilidad y funcionalidad.
 - Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica.-

 Si en las bases licitatorias se indica una marca especifica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica.-

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración:

Firma del responsable UOC:

Aclaración:

Ing. MARCELO BANTI Perente de Agua No Contabilizada CSSAD S.A.

UMDP - Gerencia ANC

FSSAPS A